ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA **EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publica-dos el día 15 de marzo de 1957, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modifica-ciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

Por don Victorino Antona Rocha ha sido solicitada la devolución de la fianza complementaria que tiene depositada, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo primero de la Ley de 17 de octubre de 1940, para responder de la paja ofrecida en el concurso-subasta de las obras de construcción del Centro Civico en el nuevo pueblo de San Ber-pardo, Valbuena de Duero (Valladolid). Lo que se hace público para que por to-

dos los que se crean con derecho a ello puedan formular reclamaciones contra la puedan formular reclamaciones contra la contrata como consecuencia de la obra ejecutada, reclamaciones que habrán de presentarse en el Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (avenida del Generalisimo 2), en el término de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Madrid. 11 de marzo de 1957.—El Inge-niero Subdirector de Obras y Proyectos, Mar ano Dominguez. 1.673—O.

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las «Obras de

puentes de enlace de las zonas regables de la margen derecha del rio Tormes y del canal de la Maya (Salamanca)».

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a dos millones quinientas trece mil nove-

cientas cincuenta y tres pesetas con cua-tro céntimos (2.513.953.04 pesetas) El proyecto pliego de condiciones del concurso, en el que figura modelo de proconcurso, en el que figura modelo de proposición, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de
Coionización, en Matrid, avenida del Generalisimo, número 2, y en las de la
Delegación de dicho Organismo en Salamanca (José Antonio, 38), durante los
días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del
resguardo acreditativo de haber constifinido una fianza provisional de cuarenta
y dos mil setecientas nueve pesetas con

dos mil setecientas nueve pesetas con rincuenta céntimos (42.709.50 pesetas), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del dia 3 de abril del presente año, y

la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las once horas del día 10 de abril de 1957.

Madrid, 5 de marzo de 1957.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez

1.664-Q

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles, Fransvías y Transportes por Carretera.-Segunda Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles

EXPROPLACIONES

Término municipal de Prat de Compte (Tarragona)

A los efectos de información pública, y de conformidad con los artículos 10, 17, 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se inserta a continuación la relación nomi-nal de propietarios de fincas a quienes en todo o en parte han de ser expropiadas en el término municipal de Prat de

Compte (Tarragona), con motivo de las «Obras de terminación del trozo segundo de la Sección segunda de. ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita», Val de Zaran a San Carios de la Rapita», a fin de que en el plazo de quince dias siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL. ESTADO. en el Boletin Oficial» de la provincia y en el periódico «Diario Español». de Tarragona. los que se crean perjudicados presenten las reclamaciones que a su derecho convenga ante la Alque a su derecho convenga, ante la Al-caldia de dicho término municipal, con-tra la necesidad de la ocupación o de po-

sibles errores, pero en ningún caso en contra de la necesidad de la obra.

Las fincas a que refiere esta nota-anuncio y sus propietarios, según datos recogidos por esta Jefatura, son los siguientes.

guientes:

Número de ia fincs	No	mbres de los propietarios	Vecindad	Clases y cultivos	Paraje
ı	D. 3	José Basco Suñer	Prat de Compte	Secano, cereal y	
2 3 4 5	D. a S	Luis Alcoverro Valimaña José Alcoverro Alcoverro. Salvadora Lahosa Salvadó. Francisca Alcoverro Vali-		almendros Idem id. id Idem id id Idem d. id	Idem. Idem.
6 7	D. 3	maña José Povil Borrull Salvador Pujoj Viña y hermanos	Idem Idem		Idem.
8	D.a I	Benita Miralles Lahosa	Idem		
10 11 12	Da l	Salvadora Lahosa Salvadó. Josefa Pallarés Alcoverro. María Teresa Pallarés Viña Bartolomé Vasco García	Idem	Idem, pinar Idem cereales Idem id Idem. viña y al-	Idem. Idem.
13 14		José Pallarés García Miguel Malrás Pitarch		mendros Idem. pinar Idem. monte bajo	Idem_
15 16 17 18 19 20	D.a S D. D.a I D.	José Viña Cardona	Idem Idem Idem Idem	Idem id	Idem. Idem. Idem.

Madrid, 1 de marzo de 1957.—El Ing eniero encargado, Francisco Soler.—Visto bueno: El Ingeniero 2.º Jefe, Delegado del Ministerio de Obras Públicas, F. G. de Chaves. 1.823—O.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Junta Central de Adquisiciones y Obras

CONCURSO

Se convoca concurso para la adquisi-ción de diverso material electrico de baja tensión para las Emisoras Marconi de onda corta.

En la Secretaria de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnice y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al mode-lo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se conten-ga la documentaciós exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documen-tos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro general de este Ministerio antes de las trece horas del d'a en que se cumplan veinte habiles a partir de día siguiente de la publica-ción del último anuncio en el BOLETIN

OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Mar 1, 4 de marzo de 1957.

Modelo de proposición (para concursos)

Don, mayor de edad, vecino Don mayor de edad, vecino de mayor de edad, vecino de mayor de incide en la calle mayor de profesión en la calle mayor enterado de anuncio insertado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (2) mayor cree que se encuentra en condiciones de conque se encuentra en condiciones de concurrir al referido on curso.

A este efecto se compromete a llevar

a cabo (2) con estricta sujeción

(2) Expresar la obra, suministro, servi-cio o adquisición de que se trate,

⁽¹⁾ En nombre propio, o «como mandatario de», o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Scriedad», según acredita la documentación acompañada.

a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por le suma total de pesetas (3), obligándos: a cumplia los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como caracteristicas de su proposición las siminatos (4); guientes (4):

(Fecha y firma.)

(3) En letra.(4) Señalar las características de los (a) Seusiar las características de los materiales confección plazo, etc., que r ledan determinar una preferencia, sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos muestras, diseños, etc.

1.588—O.

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 1,º REGION MILITAR

EXPEDIENTE A. 16/57

A las diez horas del día 22 de los corrientes se reunirá esta Junta en el salón de actos de la misma, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para Ciudad de Barcelona, numero se para proceder a la contratación por subasta de las fábricas de molturación de trigos durante los meses de junio a diciembre del año en curso para las necesidades de esta primera Región Militar, cuyas zonas y plazas que comprende se detallan a continuación, como igualmente las cantidades a molturar por zona y precio límite máximo por quintal métrico:

Zonas	Provincias que comprenden	Cantidad a molturar	Precio limite máximo por Qm.
ersteinen er	Construction of the second sec		
J.a	Madrid y plazas de Aranjuez y	70.000 Qm	20 ptas.
2.4	Avila y Segovia	6.000 »	20 »
3.8	Ciudad Real v Toledo	4.000 »	20 »
4.a	Badajoz y Cáceres	4.000 »	20 p

Los pliegos de condiciones que han de regir en esta subasta pueden ser examinaños en la Secretaria de la citada Jun-ta, siendo con cargo a los adjudicatarios el importe de este nuncio.

Madrid, 12 de marzo de 1957.—El Coronel Secretario, Federico Gutierrez Laguia.

1.675--O.

SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO

Este Servicio Geográfico, con domicilio en Madrid, calle Prim, número 21, conen Madrid, cane Frim, número 21, con-voca licitaciones públicas para la adqui-sición por concierto directo con promo-ción de ofertas, de acuerdo con varios expedientes de contratación, de los siguientes artículos y materiales:

1.500 Kg. de cartón (núms. 10, 12 y 16). 15 resmas de papel cubierta, tamaño 64×88 , s/m.

100 resmas de papel de impresión, 80 × 112, s/m.

600 carbones para arcos, 16×400 . Material eléctrico diverso.

Matérial de limpieza diverso.

Las repetidas licitaciones tendrán lugar el día 22 de mes actual y se ajustarán en todo a las normas señaladas en los pliegos de bases respectivos, los cuales pueden ser examinados por los industriales interesados en la Jefatura del Detall y en el tablón de anuncios de este Servicio.

Madrid, 12 de marzo de 1957. 1.665--O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICA-TOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADI-CIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Obra Sindical del Hogar y Arquitectura

NOTA DE ADJUDICACIÓN

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 250, correspondiente al día 7 de septiembre de 1954, convocó el concursosi asta de las obras para la construcción de un grupo de cuarenta (40) viviendas y urbanización en Bujalance (Córdoba), cuvas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Institu-

to Nacional de la Vivienda, a favor de la empresa «Gargallo. S. A.». en la cantidad de un millón setecientas nueve mil trescientas ochenta y siete pesetas con noventa y ocho centimos.

Madrid. 8 de marzo de 1957.—El Jefe

nacional de la Obra, Luis Valero Bermejo. 1.670---O.

SINDICATO NACIONAL DE HOSTE-LERIA

Se advierte por el presente que el anuncio por el que se convocaba concurso pú-blico para adquirir mobiliario y diversos materiales y enseres para la Escuela Na-cional de Hostelería debe entenderse que en dicho material de enseres se incluye cocina de gas butano y demás aparatos eléctricos y maquinaria para cocina, pastelería, economato y peluquería, según consta en el pliego de condiciones a que

en aquella convocatoria se aludía. Madrid, 11 de marzo de 1957.—El Se-cretario nacional, José María Trujillo. 1.669---O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

BARCELONA

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

Secretaria

Por el presente se pone en conocimiento de Jean Carpentier, con residencia en Paris, rue Hervy, cuarto, número 67, que por acuerdo de la Presidencia d este Tribunal. a las diez horas y treinte minutos del día 20 del corriente mes de marzo se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el a artado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundid, de la Ley de Contrabando y Defraude la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancias afectas al expediente número 3 de 1957, y en el que figura como inculpado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por si o por persona que le represente legalme.te, a dicho acto, advirtiéndole que su susencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantara el acta correspondiente, para ser unida al expediente le su razón.

Barcelona, 8 de marzo de 1957.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).

1.952---0.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

SEVILLA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario. Dò I iguel López Ruiz. Emplazamiento: Utrera. Capital actual: 40.000 pesetas.

Capital de la ampliación: 45.000 pe-

setas Objeto de la petición: Autorización para instalar diversas máquinas herra-

mientas en su taller niecanico de reparaciones de maquinaria agricola

Maquinarta y materias primas. Nacio

nales. Se hace Se hace pública esta petición para cuantos industriales se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen convenientes, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria. Sevilla, 11 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera Bertráo.

2.181—O.

JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS ALMERIA

EXPROPLACIONES

Providencia.-Visto el expediente de ex-

Providencia.—Visto el expediente de expropiación forzosa de fincas en término municipal de Turre, instruido con motivo de las obras de «Construcción de la C. L. de Turre a Mojácar»;
Resultando que la relación de pienes cuya ocupación se considera necesaria se publicó en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha 15 de febrero de 1957, en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 7 de febrero de 1957, y en el periódico «Yugo», de esta localidad, correspondiente al día 2 de febrero de 1957, abriendo un plazo de información pública de quince (15) días para que pudiera aportanse por los interesados y cualquiera personas los datos y reclamaciones oportunas para rectificar posibles errores en la relación publicada u oponerse a la necesidad de la ocupación, y con los mismos fines se trasladó la citada relación al Ayuntamiento de Turre, para que fuera fijada en el tablón de anuncios; Resultando que, transcurido el citado plazo de quince (15) días de información pública no se ha presentado reclamación

plazo de quince (15) días de informacion pública. no se ha presentado reclamacion alguna oponiéndose de fondo o forma a la necesidad de la ocupación de que se trata,

Considerando que en la tramitación de este expediente se han cumplido todos los requisitos exigidos en la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Esta Jefatura, haciendo uso de las ta-cultades que le confiere el artículo 20, en relación con el 98 de la citada Ley, ha resuelto:

1.º Declarar la necesidad de la ocupa-ción de las fincas objeto de este expe-diente que más adelante se relacionan. 2.º Publicar esta resolución, en cum-plimiento de lo que determina el articu-

plimiento de lo que determina el articulo 21 de la mencionada Ley, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el «Loletín Oficial» de la provincia y en el diario «Yugo», de esta localidad, y ordenar
que por la Alcaldia de Turre se fije en
el tablón de anuncios de dicho Ayuntamiento y se notifique individualmente a
cuantas personas aparezcan interesadas
en el procedimiento expronigario advircuantas personas aparezcan interesadas en el procedimiento expropiatorio, advirtiéndoles que contra el ácuerdo de la necesidad de la ocupación pueden dichos interesados interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, dentro del plazo de diez (10) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO o desde la notificación personal según los casos

ción personal, según los casos.

Almería, 6 de marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, José Gil.

Relación que se cita

Número de orden	' Propietario	Clase de fince	Ciase de cultivo
123456678	D. José Sáez Granado D. Jacinto Alarcón Ramírez D. Catalina González Giì D. Rosa Giì Caparrós D. Francisco González Ruiz D. José Elias García D. Francisco Ortega Haro D. Isabel López Cervantes	Idem	Riego. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem.
9 10 11 12	Hros, de don Juan de Madaria- ga y Osorio Hros, de Melchor Reyes D. Aureliano García Martínez. Hros, de doña Dolores Gallar-	Idem	Idem. Idem. Idem.
13 14	do González D. Antonio Flores García D. Santiago García López	IdemIdem	Idem Idem Idem

ANUNCIOS PARTICULARES

ELECTRO HARINERA ASIDONENSE. SOCIEDAD ANONIMA *

Por el presente se convoca a Junta general de accionistas en el local social para el próximo dia veintisiete de los corrientes y hora de las dieciséis, en primera convocatoria, y siguiente dia, a igual hora, en segunda, al objeto de tra-

Primero. — Examen y aprobación de cuentas correspondientes al ejercicio de 1956.

Segundo.-Reparto de beneficios.

Tercero.—Nombramiento de Consejero.
Cuarto.—Nombramiento de censores de
cuentas para el ejercicio de 1957
Medina Sidonia 7 de marzo de 1957.—

Secretario, Juan A. Ossorio.-Visto bueno: El Presidente. 1.955-P.

ELECTRICA SEGOVIANA, S. A.

. RECTIFICACIÓN

En el anuncio publicado para la celebración de Juntas generales ordinaria y bración de Juntas generales ordinaria y extraordinaria el día 8 del actual en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en su segundo párrafo, tonde dice «autorización al Consejo para la emisión de acciones», se ha padecido un error, y debe decir: «autorización al Consejo de la consejo de l para la emisión de obligaciones»

Segovia, 11 de marzo de 1957.—El Con-sejo de Administración. 1.961—P.

UNION INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA

SEVILLA

Muñoz León, núm. 8

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales de esta Entidad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social el día 29 del corriente, a las cuatro de su tarde, o caso de no reuniise el número necesario para ello, en segunda convocatoria, al siguie 1te dia e igual hora, para tratar de los asuntos que a continuación se detallan:

1.º Lectura y aprobación. en su caso, de la Memoria, balance y distribución de las utilidades del ejercicio 1956

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio.

3.º Proposiciones generales.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los señores accionistas para que, si lo desean, puedan examinarla.

Sevilla, 11 de marzo de 1957.—El Secretario, Remigio Ruiz Peña. 1:963.—P.

EL PROGRESO INDUSTRIAL, S. A.

SEVILLA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en su domicilio social, a las cinco de la tarde del día 10 de abril próximo, y a la misma hora del siguiente día 11, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del dia.

1.º Presentación y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1956.

Renovación estatutaria del Con-

sejo. 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Sevilla, 15 de marzo de 1957.-El Secre. tario.

1.885-P.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPA-NOLA, S. A. (S. N. I. A C. E.)

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Companía, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Juridico de Sociedades Anónimas, y con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en pri-mera convocatoria, para el día 9 de abril próximo, a las doce horas, en el salón de actos de la Camara Oficial de Comercio, de Madrid, plaza de la Independencia, número 1. para tratar de los siguientes suntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1956; ba-lance con la cuenta de Pérdidas y Gancias; informe emitido por los seño-res accionistas censores de cuentas y pro-

r esta de distribución de beneficios. Esto documentos estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía quince días antes de la celebración de Junta, Jurante las horas de trabajo, como previene el artículo 110 de la expresada Ley.

2.º Nombramiento de señores accionis-

tas censores de cuentas.

Tienen derecho a concurrir a la Junta todos los accionistas que posean o representen, por lo menos, 100 acciones, a cuyo efecto deperán depositar los titulos o los efecto deberán deposital los Litulos o los resguardos, en su caso, con cinco dias, como minimo, de antelacion 4a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en el domicilio social de la «Snia Viscosa», de Miján: en las oficinas de Sniace, carrera de San Jerónimo 40 y el las centrales de los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito, Urquijo y Vizcaya, en cuyo acto, precisamente, deberán retirar los señores accionistas a correspondiente tarieta de admisión El correspondiente tarjeta de admisión El derecho de asistencia es delegable. le acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

De no obtenerse en la primera con/ocatoría el quórum exigido en la repetida Ley, se convoca ϵ segundo llamamien ϕ para el dia siguiente, a la misma ho:a y en el mismo local que los señalados para la primera convocatoria.

Se ruega a los señores accionistas que acudan con media hora de antelación. 9 fin de que la lista de asistencia pueda quedar cerrada a la hora señalada naca dar comienzo a la Junta.

Madrid, 11 de marzo de 1957.—El Secretario del Consejo de Administración. Pablo Martinez Almeida. 2.580-P.

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MO-NOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso de enajenación de 1.500 metros lineales de tubería de acero estirado de 10", depositada en J Factoria de Gijón, donde podrá ser examinada y donde se facilitará la documentación e informa-ción pertinente.

Las ofertas, por duplicado, serán pre-sentadas en la Central de Madrid, paseo del Prado, núm. 6, Secretaria General, Recepción de Pliegos para Concursos, con la indicación de «Para el concurso de ena-jenación de tubería en Factoría Gijón». El p'azo de admisión de ofertas finaliza

el 11 de abril de 1957, a las doce horas.

Madrid, 12 de marzo de 1957.—El Director general. 2.601-P.

COMPANIA GENERAL DE NAVE-GACION

BILBAO

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebra-rá, en primera convocatoria, en el domi-cilio social. Aguirre, número 8, a las doce horas del dia 29 de marzo, y en segunda, noras dei dia 29 de marzo, y en segunda, si hubiera lugar, a la misma hora del día siguiente, 30 de marzo, con objeto de someter a su examen y aprobación el balance y cuentas del ejercicio 1956. distribución de beneficios, nombramiento de censores de cuentas para 1957. designación de Consejero, de conformidad con lo dispuest, en los artículos 15 y 16 de los dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, y nombramiento del Director

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir. Junta deberán preveerse de la correspondiente cédula de admisión con cinco días de anticipa-

Bilbao, 6 de marzo de 1957.-El Consejo Administración. 190—P.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPA-NOL, S. A. (INCESA) MADRID

Huertas, 11

En el sorteo del mes de marzo ha correspondido la amortización anticipada de sus Títulos de Capitalización al número 4978.

Madrid, 12 de marzo de 1957.—(Firma, ilegible).

GRUPO MINERO «LA GITANA», S. A.

En sesion celebrada por el Consejo de En sesión celebrada por el Consejo de Administración de esta Sociedad el día 14 de los cirrientes, y en cumplimiento de los artículos 24 y 25 de los Estatutos sociales, se convoca Junta genera, extraordinaria, que se celebrará en el domicidio social, Conde de Pinaiver, número 47 quinto B, e' día 6 de abril proximo, a las cinco de la tardo, en primera convocación de la cardo, en primera convocación de la cardo de la cardo de la cardo, en primera convocación de la cardo d vocatoria, y el dia 7, en segunda convocatoria, a la misma hora, para deliberar sobre la conveniencia de conceder la autorización a que se refiere el articulo quinto, en relación con el cuarto de los Estatutos a los accionistas interesados en ello.

Madrid, 14 de marzo de 1957 .-- El Secretario (ilegible).

2.055-P.

CREDITOS ARAGON, S. A.

ZARAGOZA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de Créditos Aragon, Socie-dad Anonima, que tendra lugar el dia 9 de abril próximo, a las veinte horas freinta minutos, en primera convocatoria. y el dia 10 siguiente en segunda con-vocatoria, en los locales de la Camara de Comercio e Industria de Zaragoza, sitos en la calle de Don Jaime I. numero 18, para tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre distribución de beneficios.

Nombranuento de censores de cuen-

fas para 1957

Tendran derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas que acrediten los requistos que previenen los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales La tarjeta de asistencia se facilitará en las oficinas de la Sociedad hasta el día anterior a la mencionada fecha.

Zaragoza, 9 de marzo de 1957.—El Se-eretario del Consejo de Administración, Antonio Estables Zabaleguí.

2 620-P.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CAPITA-LIZACION

MADRID

Fernández de la Hoz, 28 - Teléfono 240110

Símbolo de amortización premiado en el sorteo del presente mes de marzo

Número 1.939.

2.615-P.

LA UNION RESINERA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

BILBAO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de marzo en curso, a las doce y mecha de su mañana, en el comicilio social, calle de Rodriguez Arias, 6, para someter a su consideración la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de be-neficios del ejercicio del año 1956, reno-vación del Consejo y designación de ac-cionistas censores y demás asuntos que el Consejo someta al examen de la Junta.

Podran concurrir a la Junta los seno-res accionistas que hasta las doce y me-dia horas del lunes día 25 del mes en curso depositen, en las oficinas del indicado domicillo social un número de ac-ciones que no baje de 50 o resguordo de establecimiento bancario que acredite su

posesión.

Para la reumón y celebración de la Junta se observarán las prescripciones pertinentes de los Estatutos sociales y de

la Ley de 17 de julio de 1951. Bilbao 11 de marzo de 1957—El Secretario general, José Merino Galindo.

VOLTA, S. A.

AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES Y PAGO DE CUPÓN

A partir dei dia 20 del corriente, ios Bancos de Vizcaya, Español de Credito e Hispano Americano, de Valencia, sus centrales y las demás Sucursales paga-rán, a la par con deducción de impues-tos, las siguientes obligaciones amortiza-das en sorteo celebrado el día primero del mes en curso ante el Notario de esta capital don Luis Hernández y González, relativas a la emisión fecha 19 enero Centrales y las demás Sucursales paga-

Números 2.001/100, 37.001/100.

Asimismo pagarán al liquido de pesetas 25.50, el cupón semestral número 3 dicha emisión, vencimiento 20 marzo

Madrid, 5 de marzo de 1957.-Secretaria General.

2.611-P.

COMPAÑIA NUEVA PLAZA DE TOROS DE LOGROÑO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a Junt: general ordinaria de señores accionistas a las doce del mediodía del día 31 del corriente, en los locales de esta Cámara de Comercio, para dar cuenta del ejercicio social del año 1956.

Para poder asistir a dicha Junta, los señores accionistas deberán proveerse de la necesaria credencial de admisión, que se expedirá en la Banca Palacios. S. A. (Logroño), en las horas hábiles de oficina hasta indicado día.

Logrofio, 2 de marzo de 1957.—El Presidente, Donato Maguregui. 2.316-P.

COMPAÑIA EXPORTADORA ESPA-NOLA, S. A.

AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES

Verificado en el dia 1 de marzo de 1957 el octavo sorteo para la amortización de 1.370 obligaciones de las emitidas por esta Compañía, ante el Notario don Cruz Usato le Gracia, con asiste, lia del representante de los señores obligacionistas, re-aultaron amortizadas las siguientes:

181 al 90, 771 al 80, 911 al 20, 951 al 60, 1.021 al 30, 1.141 al 50, 1.551 al 60 1.161 al 70, 2.021 al 30, 2.201 al 10, 2.501 al 10, 2.521 al 30

2.701 al 10, 2.841 al 50, 3.251 al 60, 3.471 2.701 al 10, 2.841 al 50, 3.251 al 60, 3.471 al 80, 3.521 al 30, 3.901 al 10, 2.971 al 80, 4.881 al 90, 5.181 al 90, 5.221 al 30, 5.751 al 60, 7.041 al 50, 7.541 al 50, 7.601 al 10, 8.041 al 50, 8.071 al 80, 8.181 al 90, 8.541 al 50, 8.871 al 80, 9.041 al 50, 9.181 al 90, 10.101 al 10, 11.151 al 60, 11.411 al 20, 11.911 al 20.

12.251 al 60, 12.411 al 20, 12.751 al 60, 12.861 al 70, 13.251 al 60, 13.361 al 70, 541 al 50, 13.571 al 80, 13.751 al 60, 13.861 al 70, 14.011 al 20, 14.071 al 80, 14.31 al 50, 14.571 al 80, 14.611 al 20, 14.071 al 80, 14.511 al 20, 14.071 al 80, 14.511 al 20, 14.071 al 80, 14.511 al 20, 15.511 15.071 al 80, 15.361 al 70, 15.521 al 30, 15.661 al 70, 16.071 al 80, 16.161 al 70, 16.161 al 70, 13.361 al 70, 20.051 al 60, 20.111 al 20,

13.361 al 70, 20.051 al 60, 20.111 al 20, 21.51 al 60, 20.651 al 60, 21.151 al 60, 21.161 al 70, 21.651 al 60, 21.661 al 70, 22.151 al 60, 23.851 al 60, 25.281 al 60, 25.281 al 40, 25.281 al 90, 25.731 al 40, 25.781 al 90, 26.781 al 90, 26.931 al 40, 27.411 al 20, 28.871 al 80, 28.821 al 30, 28.871 al 80, 29.111 al 20, 38.821 al 30, 29.871 al 80, 29.111 al 20, 38.821 al 30, 29.871 al 80, 29.111 al 20, 38.821 al 30, 38.

29.371 at 80 **32.331** al 40, 33.601 al 10, 30.791 al 800, **33.29** al 300, 34.091 of 00, 34.101 al 10, **34.321** al 30, \$4.561 al 70, 14.861 al 70, 35.661 al 9. 35.691 al .09. 36.151 al 60. 36.161 al 70, 36.651 al 60. 39.661 al 70. 37.151 al 60. 37.161 al 70. 37.621 al 30. 37.691 al 700. 37.691 al 30. 37.691 al 10. 38.301 al 10. 39.301 al 200. 39.901 al 10. 40.181 al 91. 11.911 a. 20. 42,357 al 60 42,487 at 90. 42.862 ai 90. 25 ooi ai 70, 48 i61 al i 38.86i ai i0. 44.131 al 40, 44.64i al 50, 44.911 al 26, 45.821 al 30, 45.971 al 80, 46.901 46.341 al 50, 46.77 **46.341** al 50 46.791 al 800, 47.291 al 300, **47.321** al 30, 47.691 al 700, 48.191 al 200, °51 al 60, 49.07) a. 30, 49.491 al 500.

El importe del nominal de las obligaciones amortizadas, con deducerón de los impuestos, pesetas 49004, será satisfecho a sus tenedores, o partir del dia o de marzo, en los Bancos Hispano Americano. Español de Crédito, Central y Sindicato de Banqueros.

Barcelona, 4 de marzo de 1957—El Se-cretario, José Sánchez Garrigos Las obligaciones amortizadas dejan de

devengar interés a partir del 1 de marzo. y deberán ser presentadas para su reem-bolso, con el cupon numero 33, que será pagado a razón de pesetas 3.30 deduci-dos los impuestos

Barcelona, 4 de marzo de 1987 —El Secretario, José Sánchez Garrigós 2.559—P.

«EL HOGAR CRISTIANO», ENTIDAD BENEFICA CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS

ZARAGOZA

San Vicente de Paul, 31

DEVOLUCIÓN DE FIANZA

Según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se pene en conocimiento que durante el plozo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pueden recurrir los posibles rec'amantes contra la fianza definitiva depositada por «Dragados y Construcciones, S A.». en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de setenta viviendas protegidas construídas en Galliu (Zaragoza), en las proximidades de la estación dei ferroca-rril de Sádaba a Gallur, va que el Ins-tituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva y

liouidación de las obras. Zaragoza, 8 de marzo de 1967.—El Pre-sidente del Patronato, Maguel Balet Salesa.

2.619-P.

FERRETERIA GREGORIO ALONSO, SOCIEDAD ANONIMA

GIJON

CONVOCATORIA .

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de le dispues-to en el articulo 18 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionisacordado convocar a los senores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Premio Real, número 20, de Gijón el dia 30 del actual mes de marzo, a las cinco de la tarde, con arreglo al siguiente orden del dia:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y del balance y cuentas del ejercicio de 1956, así como resolver sobre la distribución de beneficios.

2.º Renovación estatutaria de Conse-

ieros. Gijón, 8 de marzo de 1957.—El Presi-dente del Consejo de Administración, Francisco Alonso Suárez.

MANUFACTURAS DE CORCHO ARMSTRONG, S. A.

SEVILLA

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 22 y sus concordantes de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 8 de abril, a las dieciséis horas, en el domicillo social de Sevilla (avenida de Miraflores, 34), para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1º Presentación de Memoria y balan-

 1º Presentación de Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1956.
 2.º Nombramiento de censores para el año 1957

30 Renovación estatutaria del Conseio.

Los señores accionistas deberán cuidar de dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 16 de los Estatutos para tener derecho a asistir a la Junta Sevilla 7 de marzo de 1957.—El Consejo de Administración.

1.969—P.

FABRICAS DE PAPEL Y CARTON ECHEZARRETA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta sociedad na acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 de abril próximo, a las trece horas, en su domicino social de Legorreta, para someter a su examen y aprobación, si procede. la Memoria balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1956

Los citados documentos se encuentran a dispusición de los señores accionistas

a disposicion de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.

Legorreta, 11 de marzo de 1957.

RADIO RIOVA, E. A. J. 18 S. A.

LOGRONO

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el dia 22 de abril de 1957, en el domicilio socia, de la Entidad, ávenida de Portugal, 12, principal a las seis de la tarde, en primera convocatoria. y en segunda, si procede, a la misma hora y lugar, el siguiente. dia 23 del mismo mes y año, para tratar de: Memoria y balance del ejercicio ante

Renovacion de cargos del Consejo de Administración

Elección de señores censores de cuentas. Reparto de beneficios; y

Ruegos y preguntas. Lograño, 11 de marzo de 1957.—El Presidente del Consejo de Administración, José Eizaga

1.966-- P

EXPLOTACION GENERAL DE TRAPOS Y METALES DE GALICIA, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado en el articulo 22 de los vigentes Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria para el jueves día 11 del próximo mes de abril, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, en primera convocatoria, o, en su defecto, al dia siguiente. 12 de abril, a las cinco de la tarde, e igualmente en el mismo domicilio.

Orden del dia

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1956.

Nombramiento de censores de cuen-

tas.

3.º Ruegos y preguntas. La Coruña, 11 de marzo de 1957.—Por el Consejo de Administración: Juan Ló-pez, Consejero-Delegado. — Joaquín Cas-tor Consejero-Subdelegado.

1.964—P.

COMPAÑIA GENERAL DE VIDRIERIAS ESPANOLAS, S. A.

BILBAO

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 3 de las obligaciones se efectuará a razón de 25,45 pesetas liquidas a partir del día 1 de abril próximo, por el Banco Español de Crédito en su Central, Sucursales y Agencias.

Bilbao, 12 de marzo de 1956.—El Consejero Apoderado.

jero-Apoderado. 2.622—P.

BARBIER, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 6 de abril, a las doce horas en el domicilio social, calle Zamácola, 51, con objeto de someter a su aprobación el resultado del ejercicio 1956, así como proceder al nombramiento de nuevos censores de cuentas.

Bilbao 11 de marzo de 1956.—El Consejo de Administración.
1,970—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTOS

Por el presente, que se expide cum-pliendo lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número cinco de Ma-drid en los autos procedimiento judicial sumario promovidos al amparo del ar-tículo 131 de la Ley Hipotecaria por doña Luisa Suárez Graiño, contra doña Justa López Boronat, se anuncia a la venta en pública subasta por segunda vez de la siguiente:

la siguiente:
 «Una casa en la villa de Campo de
Criptana y su calle de la Virgen de
Criptana, número 4, que mide 455 metros de superficie, y linda: por la derecha, con otra de doña Paz Bahillo; izquierda, otra de los herederos de don
Benigno de la Guia y de la viuda de don
Bennardino Rubio; por la espalda, la calle de la Reina Criptana; por el frente,
con dicha de la Virgen de Criptana. Pertenece a la señora López Boronat la anterior finca por adjudicación que se le
hizo en las operaciones de testamentaria hizo en las operaciones de testamentaria

hizo en las operaciones de testamentaría de su madre, doña Josefa Boronat López, protocolizadas ante el Notario don Enrique Garcia Duarte, del Campo de Criptana, el día 2 de octubre de 1916.

Tasada en la cantidad de doscientas cincuenta mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores: Que para su remate, que tendrá lugar en dicho Juzgado número cinco de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintiséis de abril próximo, a las doce horas; que el tipo de subasta será el de tasación, rebajado en un veinticinco por cienque el tipo de subasta sera el de tasa-ción, rebajado en un veinticinco por cien-to: que para tomar parte en el acto de-berán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento pú-blico destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del referido tipo, sin cuyo re-quisito no serán admitidos: que los au-tos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del articulo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manide la Ley Hipotecaria estaran de mante fiesto en la Secretaria del que refrenda; que se entendera que todo licitador acep-ta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuaran subsistentes y sin cance-lar, sin destinarse a su extinción el pre-cio del remate, el cual podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid a ocho de marzo de mil novecientos cincuenta y siete. -Juez, Jesús Carnicero, El Secretario (ile-

2.522-A. J

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Jacinto Garcia-Monge y Martin, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veinte de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario seguidos a instancia de don Manuel Palacio Amores, representado por el Procurador don Joaquin Alfaro, contra doña Martina Agudo López, asistida de su esposo, don Manuel Leis Poveda, para la efectividad de un crédito hipotecario de 90 000 pesetas de principal. intereses y costas se anuncia por primera vez la venta en publica subasta de la finca hipotecada, cuya descripción es la siguiente:

Tierra en término municipal de Huete, paraje «El Monte», procedente del cuarto titulado «Sotillo», «Satillo» o «Soteill», destinada a monte bajo y tierra laborable, con la medida superficial de ciento diez fanegas, dos celemines y siete cuartillos de marco real o setenta y dos hec-táreas once áreas sesenta centiáreas. Lin-da: Norte. camino de Langa, Teodoro Viana. Eugenia Cuesta, herederos de Féviana. Eugenia Cuesta, herederos de Fé-lix Almonacid y los de Dámaso Fernán-dez; Sur. término de Loranca del Cam-po y herederos de Gumersindo Redondo; Este. el cuarto de las Corzas, Anselmo Pastor y herederos de Ambrosio Solera, y Oeste. Ramona Valdeolmos.

Para cuya subasta que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1. se ha señalado la hora de doce de la mañana del dia dieciséis de abril próximo bajo las condiciones signientes: Primera Servirá de lipo para esta pri-

mera subasta la cantidad de ciento ochenta mij pesetas. fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, sin que sea admisible postura alguna inferior a dicho

Segunda. Para tomar parte en el re-mate. deberán consignar prev amente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo. sin cuyo requisito no serán admitidos

Tercera. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del articulo 131 de la Ley Hipo-tecaria, se hallarán de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado, donde rodrán

ser examinados por los lleitadores.
Cuarta. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsislos acepta y queda subrogade en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de re-

Dado en Madrid a primero de marzo de mil novecientos cincuenta y siete.— Jacinto García-Monge.—Ante mi. José Ca-

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a primero de marzo de mil novecientos cincuenta y siete —E: Secre-tario (ilegible) —Visto bueno: El Juez de Primera Instancia, Jacinto García-Monge. 2.496-A. J.

Por e presente, que se expide en cum-plimiento de lo acordado por el Juzgado de Primera Instancia número veintitrés de los de es a capital, en los autos de procedimiento judicial sumario del ar-tículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido a instancia de la Procuradora señora Alzugaray, en nombre y representación de la Caja Previsora de Créditos «La Cibeles», contra doña Juana Rosselló Rosselló y sus hijos don Juan. don Bartolomé, don Pe-dro Angel, doña Catalina, don Ramón y don Antonio Barceló Rosselló, para la efectividad de un préstamo de setenta y cinco mil pesetas, como garantía hipote-caria, se anuncia la venta en pública su-basta, por segunda vez, de la siguiente finca:

Un terreno, antes dedicado a labor tioy finca urbana, en el termino de Po-zuelo de Alarcon, al sitio de Valdenigriales o camino de Madrid, denominado La les o camino de Madrid, denominado La Roqueta, que mide treinta y siete áreas cuarenta y seis centiáreas siete decimetros cuadrados, igual a cuarenta y ocho mil doscientos cuarenta y nu eve pies treinta y ocho centésimas, en el que, y en parte del mismo, se han edificado un hotel de planta baja y una casita para mierde quadrado el resto de la superfic guarda, quedando el resto de la superfi-cie de parque o jardín, siendo los lindes de todo ello: al Norte, en línea de ciento cinco metros cincuenta y cinco centime-tros, con finca de doña Eulogia Montero; al Este, en línea de treinta y siete me-tros sesenta y siete centimetros, con el arroyo de Valdegómez; al Sur. en linea de noventa y seis metros cincuenta cen-tímetros, con don Antonio Martín, y en línea de treinta y un metros y diez cen-timetros, con dona Carmen Gómez, y al Oeste, en línea de dieciséis metros, con la carretera de Pozuelo a la estación del ferrocarril.

Tasada en la escritura de préstamo base de estos autos en la suma de doselentas cincuenta mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores; Que para tal acto se ha senalado el día doce de abril próximo, a las doce horas, en la sala audiencia de este Juz-

gado, sito en la calle del General Casta-fios, número uno

Que el tipo de subasta será el de tasa-ción, con la rebaja del veinticinco por ciento, no admitiéndose posturas inferiores al tipo que sirve de base para esta su-

basta. Que para tomar parte en la subasta debe: n los licitadores consignar previa-mente en la Mesa del Juzgado o en el es-triblecimiento público destinado al efecto, en su caso, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del ex-

presado tipo, sin cuyo requisito no serán

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria esta-rán de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación de las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndo-se que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinar a su extinción el precio del remate, el que podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid a siete de marzo de mil novecientos cincuenta y siete.—El Se-cretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia (ilegible). 2.582—A J.

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En este Juzgado de Primera Instancia número 21 de Macrid se siguen autos in-cidentales promovidos por doña Teresa Esteban de la Iglesia contra don Pas-cual Cid Gómez, don Edelmiro García Sánchez y las personas desconocidas e inciertas que puedan ser herederos de don Angel Cid Gómez, sobre inclusion de deudas en el abintestato de dicho um Angel Cid Gómez, en cuyo incidente, por providencia de esta fecha, se ha acorda-do emplazar a las personas desconocidas e inciertas que puedan ser herederos de don Angel Cid Gómez, a fin de que en el plazo de seis días comparezcan en aichos autos y contesten la demanda, apercibidas de pararles el perjuicio a que haya lugar si no lo verifican, y quedando a disposición de las mismas en la Secretaria de este Juzgado las copias simples correspondientes de la demanda incidental y documentos a la misma acompa-

Y con el fin de que a los fines, por el término y con el apercibimiento acorda-dos sirva de emplazamiento en forma legal a las personas desconocidas e inciertas que puedan ser herederos de don Angel Cid Gómez, expido la presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en Madrid a treinta de enero de mil novecientos cincuenta y sle-te.—El Secretario, H. Bartolomé.—Visto bueno: el Juez, Carlos de la Cuesta.

1.360-A. J.

BARCELONA

EDICTOS

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número catorce de esta ciudad, en croridencia del día de hoy, dictada en el procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria promovido por el Procurador don Emilio Peña Tarragona, en representación de doña Ursicina Ortiz Juarros, contra la Sociedad Mercantil denominada «General de Edificaciones, S. L.», por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, formando un solo iote y por el respectivo precio de valoración escriturado, las tres fincas a que dicho procedimiento se contrae, siguientes:

1.º Casa sita en esta ciudad, barriada de San Andrés de Palomar, cerca de la casa de Molins, con frente a la calle de Joaquín Valls. s/n., compuesta de planta baja y un piso, cubierta de terrado, edifi-cada sobre un solar de superficie ciento cada sobre un solar de superficie ciento quince metros cincuenta decimetros cuadrados, equivalentes a tres mil cincuenta y siete palmos quadrados veintiocho décimos de palmo cuadrado. Lindante: Por su frente, con la calle de Joaquin Valls; por la derecha, entrando, con la mayor finca de que procede y se segrega; por la iquierda, con la finca que ne se describiré en orden segundo y por go se describirá en orden segundo, y por el fondo, con la finca que seguidamente se describirá en orden tercero, las cuales se segregarán asimismo de dicha mayor

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Oriente, de esta ciudad, al tomo 1.619, libro 388 de la Sección 7.ª, folio 73, fin-ca 16.505, inscripción 1.ª

Valorada escriturariamente en 30.000

pesetas.

2.ª Casa sita en esta ciudad, barriada de San Andrés de Palomar, cerca le la casa de Molins, con frente a la calle de Joaquín Valls, sin número, de planta baja, cubierta de terrado. edificada sobre un solar de superficie ciento trece metros solar de superinte ciento trece metros setenta y cinco decimetros cuadrados, equivalentes a tres mil diez palmos no venta y seis décimos de palmo cuadrados. Lindante: por su frente, con la calle Joaquín Valls: por la derecha, entrando, con la finca antes descrita; por la iz-quierda, con la calle de Aritjois, y por el fondo, con la finca que luego se descri-birá, que se segregará de la mayor finca de la que a su vez se segrega la que se describe.

Inscrita en el Registro de la Propiedad referido al tomo 1.619, libro 388 de la Sección 7.*, folio 77, finca 16.506, inscripción 1.*

Valorada escriturariamente en 60.000

pesetas.

3.ª Casa sita en esta ciudad barriada de San Andrés de Palomar, cerca de la casa de Molins, con frente a la calle de Aritjols, sin número, compuesta de planta baja y un piso, cub.erta de teja lo, edificada sobre un solar de superficie ochenta y dos metros cuadrados treints y cinco decimetros cuadrados, equivalentes a dos mil ciento setenta y nueve palmos ochenta décimos de palmo cuadra-dos Lindante; por su frente, con la calle de Aritjols; por la derecha, entrando, con las dos fincas antes descritas, por la 12aus dos nicas antes descritas, por 'a 12-quierda, con finca de doña Joaquina. Gruat Botet, y por el fondo, con la mayor finca' de que procede y se segrega. Inscrita en el Registro de la Propiedad referido al tomo 1.619, libro 388 de la Sección 7.º, folio 81, finca número 16.507. Inscripción 1.ª

Valorada escriturariamente en 100.000

pesetas.
Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en los bajos, ala izquierda, del Palacio de Justicia (Salón: de Victor Pradera), se ha señalado el día 26 de abril próximo venidero, a las once, y se advierte a los señores licitadores:

Que tales fincas salen a subasta formando un solo lote y por el respectivo precio de valoración escriturado anteriormente consignado: que no se admitirána posturas que no cubran dicho tipo de subasta que podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que os autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo rematante acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores v los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previa-mente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto. Ina cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del tipo de subasta, sin cuvo recuisito no serán admitidos.

Barcelona, 6 de marzo de 1957,—El Secretario, H. Sureda, 2.510—A. J.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número quince de Barcelona, en providencia de veinte de los corrientes, aictada en procedi-miento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por el Banco Central, S. A., contra don Pablo Banco Central, S. A., contra don Paolo Pelegri Lladó, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días, y en lotes separados, la mitad indivisa de las fincas siguientes: Primer lote: Casa situada en término de Vinaixa y casco de la población. Elle de Lérida, número cuarenta y dos, de ciento sesenta y cinco metros cuadrados. Lindante: por su frente con dicha calle.

Lindante: por su frente con dicha calle; por detrás, con camino de las Privadas; por la derecha, entrando con José Minpor la derecha, entrando, con José Minguella, antes Antonio, y por la izquierda, con la calle Mayor Inscrita en el Registro de la Propiedad de Borjas Blancas en el tomo I de Vinaixa, folio 45 linca número 22, inscripción segunda.—
«E. Vinaixa», tomo 17, libro 1, folio 45 vuelto, finca 22, inscripción tercera. Valorada en ciento seis mil pesetas.

Segundo lote: Una pieza de tierra de unos nueve jornales, o sea tres hectáreas noventa y dos áreas sesenta y dos centiáreas, situada en térming de Vinai-

centiáreas, situada en término de Vinaixa. partida Comanviva. Lindante: por Oriente. con Jaime Gallart. Esteban Co-met y Pedro Guel; por mediodía, con Ra-

món Boyé; per Pontente, con viuda de Juan Angles, y por Norte con Francisco Carne. Inscrita en el mismo Registro, en el tomo 3 de Vinaixa follo 23, finca número 348 inscripción segunda—«Vinaixa», tomo 167. libro 6. follo 9, finca 248 iuplicado, inscripción tercera. Valorada dicha mitad indivisa en cincuenta y cinco mil pesetas,

Tercer iote: Otra pieza de tierra de cuatro jornales dos porcas, o sea uña nectárea ochenta y una áreas cincuenta y ocho centiáreas, situada en el término y ocho centiareas, situada en el término de Vinaixa, partida Carros. Lindante; por Oriente, con Jaime Gallart; por Mediodia, con viuda Gili; por Poniente, con Francisco Mas. y por Norte, con José Servat. Inscrita en el propio Registro, en el tomo 3 de Vinaixa; folio 24, finca aúmero 349, inscripción 2.º —«Vinaixa»—, tomo 96, libro 3, folio 24 vuelto, finca 349, inscripción tercera, Valorada en diecinueve mil pesetas cinueve mil pesetas.

Cuarto lote: Un pequeño huerto, cer-cado de un tercio de porca, o sea una area veintiuna centiareas, situado en el area veintiuna centiáreas, situado en el término de Vinaixa, partida Ponet u Horts. Linda: por Oriente, con Pedro Tarragó; por mediodía, con Juan Bonet; por Poniente, con el rio, y por Norte, con Juan Cornet. Inscrita en el mencionado Registro en el tomo 3 de Vinaixa. folio 25, finca número 350, inscripción segunda—«Vinaixa»—, tomo 96, libro 3, fol.o 25 vuelto, finca 350, inscripción tercera Valerada en cinco mil pesetas. Para el acto de la subasta se ha señalado el día veinticuatro de abril próximo, a las que horas, en la Sala au-

fialado el día veinticuatro de abril próximo, a las coce horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia, salón de Victor Pradera, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran los tipos de valoración citados.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta los licitadores consignarán previamente en la Mesa del Juzgado el diez por ciento del tipo de valoración, sin cuyo requisito no serán admiticos; tales consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remapectivos dueños acto continuo del rema-te, excepto la correspondiente al mejor postor, que se reservará en depósito co-mo garantía del cumplimiento de su

mo garantia del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Tercera.—Los autos y la certificación de cargas a que se reflere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas enteriores y les preferentes el crédi-

gas anteriores y las preferentes al crédi-to del actor continuarán subsistentes, en-

to del actor continuaran subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Barcelona a veinticinco de febrero de mil novecientos cincuenta y siete—El Secretario, Federico Sáinz de Robles.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia, Andrés Gallardo,

2,511-A. J.

VALENCIA

Don Florencio Navarro Martinez, Magisni Florencio Navarro Martinez, Magis-trado Juez de Primera Instancia del número cuatro de los de esta capital y encargado accidentalmente del nú-mero tres de la misma.

Por el presente se hace saber: Que en el juicio ejecutivo seguido en este Juz-gado a instancia del Procurador don Enrique Herrero en nombre del Banco de España contra otros y doña Jacinta Valenciano González se saca a la venta en pública subasta, por tercera vez, y sin sujeción a tipo por término de veinte días, la finca siguiente: Una casa situada en Valencia, calle

de Carniceros, número uno, hoy tres, lin.

dante: por derecha, casa de los Padres Escolapios, otra de Vicente Aje, y es-paldas, otra de doña Consuelo Blanch. recayente a la calle de Balmes, constan-de de patio, zaguan con cuadra, cochera, porteria y escalera. 5 conduce a una habitación en piso entresuelo y otra en piso principal, otra en segundo, desvanes des-ahogados y terrado, y su área lolar en planta baja es de ciento quince metros sesenta y seis centimetros cuadrados, en principal y segundo, de ciento cincuenta y nueve metros ocho decimetros cuadra dos, y en piso de porches, de ciento vein-tiséis metros cuarenta y seis decimetros cuadrados; diferencias por la inmiscuidad establecida entre la finca y su contigua, por la parte posterior, en la calle de Bal-mes. Tiene constituida sobre la de la calle de Balmes, núm<mark>ero catorc</mark>e, una servidumbre de luces y vistas en cada piso, que deberán respetarse perpetuamente. Valorada para estos efectos en la escritura de hipoteca en trescientas cuarenta 7 seis mil pesetas (346.000).

Para cuyo remate, en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, se ha señalado el día dieciséis de abril próximo, y hora de las once, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Los títulos de propiedad de la finca estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que describadores que

previniendose a los licitadores que de-berán conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros.

Segunda. La finca se subasta sin su-jeción a tipo, pudiéndose hacer el rema-te a calidad de cederlo a un tercero, y el rematante acepta las cargas y gra-vámenes anteriores y los preferentes, si los hublere, al crédito del actor subro-gándose en la responsabilidad de los mis-mos y sin destinarse a su extinción el mos, y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera. Para tomar parte en la su-basta deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del valor efectivo de la finca, sin cuyo requisito no serán admitidos

Dado en Valencia a cuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez de Primera Instancia, Florencio Navarro.—El Secretario (ilegible). 2.493—A. J.

ALCALA DE HENARES

Don José Casado Moreno, Juez de Primera Instancia accidental de Alcalá de Henares y su partido,

Po el presente edicto hago saber: Que en el expediente de cuenta jurada seguido a instancia del Procurador don José López Pérez contra «La Olivarera de Ambite», sobre reclamación de cantidad, se tiene acordado sacar por primera pública subasta los siguientes bievez nes reembargados a dicha entidad, y que

son la siguientes:

Casa señalada con el número 16 dupli-cado de la calle Mayor de la villa de Am-bite, con una extensión superficial de cuatrocientos ochenta y nueve metros cuadrados, equivalentes a seis mil ciento sesenta y nueve pies cincuenta y dos décimos de otro, que linda: Por la derecha, errando, o Saliente, en una linea de veintiún metros ochenta y tres centimetros, con resto de la casa de que se segrega, a la cual tiene un saliente por el centro en forma de galería con entrada a esta casa; izquierda, entrando, o Poniente, en línea de veintiséis metros cinco centímetros, con corral; espalda o Norte, en linea de diecisiete metros sesenta y siete centímetros. Entre los linderos Saliente y Norte hay una entrada por bajo de la galería que ocupa dos bovedillas hasta la altura del piso bajo y que sirven de paso al resto de la finca para subir a la escalera. Esta finca ha sido segregada de la inscrita con el núm. 538 al folio 32 del tomo 33, inscripcion 12. Valuada en pesetas 180.500.

En dicha finca existe una fabrica de aceite que contiene la siguiente maquinarla y enseres: Una prensa hidraulica, valuada en 25 000 pesetas; un motor de 9 H. P., de gasolina, valuado en 6.000 pesetas; un molino con tres molones, valua-do en 22.500 pesetas; una caja de bombas do en 22,000 pesetas; tina caja de nombas con tres cuerpos, en 6,000 pesetas; una desmoligadora, en 3,000 ptas.; una transmisión para el funcionamiento de toda la fábrica, valuada en 8,000 ptas.; una bomba para trasegar aceite, valuada en 2,500 pesetas; dos zafras de cien arrobas, en 1,500 pesetas; un motor eléctrico con su ir talación, valuado en 15.500 pesetas.

Que dichos bienes han sido valorados omo constitutivos de una unidad patrimonial con vida propia, y ser susceptible de inmediata explotación como fábrica de aceites o pendiente de serlo de nuevas formalidades administrativas.

Habiéndose señalado para el acto del remate el día doce de abril próximo y hora de las doce de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado previniéndose a los licitadores que para tomar parte en dicha subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el diez por ciento del precio de tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras del precio de su avalúo; y que los títulos de propiedad han sido sustituídos por la certificación del Registro de la Propiedad de este par-

del Registro de la Propiedad de este partido, la que se encuentra de manifiero en Secretaria para su examen.

Dado en Alcalá de Henares a seis de marzo de mil novecientos cincuenta y stete.—El Juez José Casado Moreso.—El Secretario (ilegible).

2.544—A. J.

GIJON

EDICAG

En autos ejecutivos promovidos en este Juzgado de Primera Instancia número uno de Gijón por el Banco Español de Crédito S. A., contra doña Amelia Sanchez Moreno, asistida de su esposo, don José Pérez Espinosa, sobre pago de can-ticad, se acordó sacar a pública subasta los bienes embargados a la demandada

siguientes:

1. Una cuarta parte proindiviso de unos almacenes en la calle de la Azuca-rera, de Valladolid, que consta de varias naves, de las que están a la línea de la calle de la Azucarera, y las de las que siguen son de planta baja, dos pisos y desván, con cubierta de teja plana; las que continúan, que son las últimas de su orden que se sigue, pero las primeras en su construcción, son de planta baja y tejado de uralita, y a continuación hay más terreno que sirve de corral. Tiene una superficie de setecientos veintiún metros veinte decimetros cuadrados, y linda: Por Norte, o sea derecha, entrando, con calle; Sur o izquierda, con terreno de don Felipe Moro, y Este o frente,
calle de su situación. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valladolid. Tasada dicha parte en doscientas cuatro mil setecientas diez pesetas.

2. Tres octavas partes proindiviso de una huerta al pago llamado Fuera de las Puertas del Carmen Calzado o de Madrid, que linda: por el Este, con calle de la Azucarera: al Sur, de Escolástica More-no; Oeste, terrenos de la Plaza de Toros, y al Norte, viuda de Luciano Suárez y de Pérez Loren Hace una hectarea cuarenta y ocho árer y noventa centiareas, y dentro de ella existe una casa planta baja. Tasada en ciento cuarenta mil seiscientas dos pesetas con ochenta y siete cén-

timos.
3. Tres octavas partes proindiviso de 3. Tres octavas partes proinciviso de una tierra en las afueras de las puertas de Macrid, término de Valladolid, en la

calle de la Azucarera, ue ciene una su purficie de dos mis sesecientos cincuenta metros y ochenta y seis centimetros cua-drados, Linda, al Norte, con finca de los seonres Mendicota y Navas, Este y Sur, terrocarril del Norte y Ceste, calle de la Azucarera Sobre dicha finca hay construido un hotel de planta baja y piso principal, denominado «Villa Mirasol». toda ella cercada con tapia y empalizada, existiendo tuberia de riego y motor electrico Tasadas en setenta y ocho mil quinientas setenta pesetas.

Todas las fincas están situadas en Va-

bilobeli

Servira de tipo de subasta la tasación. rebajada en un veinticinco por ciento por

tratarse de segunda subasta.

La subasta se celebrará simultáneamente en las salas audiencias de los Juzga-dos de Primera Instancia número uno de Gijón y del que corresponda por reparto del exnorto, de igual clase de Valladolid. el día tres de mayo próximo, a las doce horas, y con las condiciones siguientes:

No se admitira postura que no cubra las dos terceras partes del tipo de subasta, ni licitador que no consigne en la Mes. del Juzgado o local destinado al efecto el diez por ciento de dicho tipo. Las posturas podrán hacerse a calidad

de ceder el remate a un tercero

Los títulos de propiedad están suplidos por la certificación de su inscripción en el Registro de la Propiedad de Valladolid. a nombre de la ejecutada, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante diena titulación.

La certificación de cargas y los autos están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado. hasta el momento del re-

mate.

Dado en Gijón a cinco de marzo de mil novecientos cincuenta y siete. — El Juez (ilegible).- 1 : Secretario (ilegible). 2.547-A. J.

NAVALCARNERO (MADRID)

Don Luis Rodriguez Comendador, Juez de Primera Instancia de Navalcarnero (Madrid) y su partido

Hago saber Que en este Juzgado y Se-cretaria del señor Carretero, se sigue ex-pediente de declaración de tallecimiento de don Antonio Soto Ciria, mayor de edad: estuvo casade con dona Angeles Rodriguez Menéndez falleciendo ésta el dia veintitrés de mayo de mil novectencos veintiocho, sin quedar descendencia de dicho matrimonio: cuyo último domicilio lo tuvo en la Colonia de la Estación de Pozuelo de Alarcón (Madrid), de donde se ausentó el día siete de octubre de mil novecientos veintiocho, con destino a América. Sin que desde entonces se haya sabido nada sobre su vida v para-dero. Se ilama a cuantas personas puedan dar jugar en que se halle para que lo manifiesten a este Juzgado dentre del término de treir a días de acuer lo con lo dispuesto en el articule 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil

Navalcarnero, nueve de enero e mil novecientos cincuenta y dos - El Juez Luis Rodriguez.-El Secretario l'egible) 750—A. J. y 2.º 15-3-1957

POLA DE SIERO

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del Partido en providencia dictada con fecha de hoy en autos incidentales de pobreza promo-vidos al propio tiempo que la demandada principal por el Procurador don Manuel Nieto de Aurre, en representación de doña Delfina Noval Alonso, mayor de edad viu-da, labores, vecina de Tramañes de Gi-jón, para deducir demanda de mayor cuantía sobre nulidad de reconstrucción del testamento de don Pedro Alonso Bo-

bes poi medio de la presente se plaza al demandado don José Alonso Busto mayor de edad soltero, propietario al parecer ausente en Madrid sin deter minarse domicilio y a todas aquellas personas indeterminadas que tengan derechos como herederos o pajo cualquier otro título legitimo, en la herencia de don Pedro Alonso Bobes, para que en el termino de nueve dias contesten concretamente la cuestión incidental aperci-biéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lu-

Pola de Siero. a nueve de tebrero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario (ilegible). 1.988-A. J.

PRAVIA

EDICTO

A los efectos del articulo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se anuncia que en este Juzgado tramitase expediente sobre declaración fallecimiento de Ben-jamin Diaz Suárez, nacido en Sograndio (Proaza), de sesenta y ocho nos en la actualidad, hijo de Manuel y Jenara, que el dia 22 de diciembre de 1937 se ausento de su domicilio de Ferreras (Candamo), no habiéncose tenido más noticias lel mismo.

Pravia, 22 de noviembre de 1956.-El Secretario (ilegible).—El Juez ellegible) 925—A. J. y 2.º 15-3-1957

TELDE

Don Antonio Parody Martin, Juez ae Primera Instancia de la ciudad y partido de Telde

Hago saber Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de don Antonio Gomez Socorro sobre declara-Antonio Gomez Socorro sobre declara-ción de fallecimier to de su hermano don Manuel Isidro de los Reyes Gómez So-corro, nacido en San Mateo el 2 de enero de 1902, nijo de Antonio y de Basilisa, que se ausentó de esta Isla a principios de agosto de 1936, del que mas tarde se tuvieron noticias desde Venezu-la, y hace de más de diez años no se ha vuelto a tener noticias de su paradero y existencia. existencia.

Y para se debida publicacion se libra el presente en la ciudad de Telde a treinta de enero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez de Primera Instancia, Antonio Parody.—El Secretario E Sosa

у 2.8 15-3-1957 1.117--A. J.

VILLACARRILLO

Don Lázaro Sala, y Salas, Juez de Primera Instancia del partido

Hago saber. Que promovido por Elvira Hago saber Que promovido por Elvira Martinez Vargas, se sigue expediente para que e declare el fallecimiento de su esposo. José Román Mora hijo de Luis y Catalina, que nació en esta ciudad el ocho de septiembre de mil ochocientos noventa y ocho, y del que se tuvo la última noticia el cinco de septiembre de mil noveciento cuarenta. Y a los fines del artículo dos mil uarenta y dos de la Ley de Enjuiciamiento Civil expido el presente.

Civil expido el presente.

Dado en Villacarrillo a dieciséis de ju lto de mil novecientos cincuenta y sels.— El Puez. Lázaro Salas.—El Secretario (ilegible)

1.032-A. J.

y 2.4 15-3-1957 VITORIA

EDICTO

Hago saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia de Vitoria se na promovido expediente sobre declara ión de fa llecimiento de don l'defonso Montova VI llanueva el cua, en el mes de exubre de 1936 se ausentó del domicilio 'amitiar de Tuyo (Ayuntamiento de Ribera Alta) de

esta provincia, sin que nasta la techa se hayan vuelto a tener noticia «uyas cre-vendo haya tallecido

Se llama por me in dei presente a las personas que sepan alguna cottois o paradero del presunto tallecido y lo nagan saber ante este Juzgado de Primera Ins-tancia de Vitoria

Dade en Vitoria a diecisées le enero de mil novecientos cincuenta y siete — El Juez. José Maria Sánchez.—El Secretario Luis Alvarez.
860—A J. V 22 15 2 15 2

JUZGADOS COMARCALES VILLASANTE DE MONTIJA EDICTO

Don Eloy Luelmo Luelmo, Juez comarcal de Villarcayo provincia de Burgos; De-legado de la Dirección General de los Registros y del Notariado para la re-construcción de los libros del Registro Civil destruidos en el Juzgado de Paz de Merindad de Montija

Hago Laber: Que en virtud de acuerdo verbal dictado en el dia de la fecha en el acta de visita extraordinaria de ins-peccion de este Registro Civil instruyo expediente general para la reconstruc-ción de los libros destruidos en las Secciones primera, segunda y tercera e este Registro Civil, que son los tomos treinta y tres de nacimientos, once de matrimonios y veintinueve de defunciones, y ha-biendo desaparecido todas las inscripcio-nes de nacimientos verificadas con posnes de nacimientos verificadas con pos-terioridad al veinticinco de mayo de mil novecientos dieciséis y con anterioridad al veinticuatro de julio de mil novecien-tos diecisiete; las de matrimonio pos-teriores al nueve de noviembre de mil novecientos veinticinco y anteriores al once de noviembre de mil novecientos treinta y uno; las de defunción poste-riores al ocho de septiembre de mil nove-cientos treinta y tres y anteriores al once de febrero de mil novecientos treinta y siete, de conformidad con lo que disposiete, de conformidad con lo que disponen los artículos tercero, septimo y di-mo del Decreto de 12 de enero de 1876 y cuarto de la Orden del Ministerio de Justicia de 18 de diciembre de 1949, se concede un plazo de sesenta dias, que empezara a contarse cinco dias después de la fecha en que se publique este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTA-DO, para que todos los obligados conforme a la Ley del Registro Civil, soliciten la inscripción en los nuevos libros de y defunnacimientos, matrimonios ciones que constaban en los libros des-truidos, debiendo acreditar la existencia de aquéllas mediante los documentos que a continuación se expresan:

Certificaciones libradas por los Jueces de Paz de este Juzgado. con arreglo a los articulos 30 a 32 de la Ley del Re-gistro Civil y 75 al 77 de su Reglamento.

b) Copias de las certificaciones de esta clase que existan en las oficinas del Estado, provinciales y municipales, Registros de la Propiedad, Tribunales o Juz-

gados

c) Copias de las mismas sacadas de los originales que existan en los archivos de las Notarias. Jueces municipales de dis-tintos territorios y demás funcionarios públicos.

d) Libros de familia en los que se contengan anotaciones referentes a las inscripciones desaparecidas.

En defecto de prueba documental se admitirán las informaciones testificales que presenten los interesados las que se practicarán en el Juzgado de Paz de Merindad de Montija, en presencia del Juez comarcal que suscribe y de los señores Juez de paz de esta población y Fiscal comarcal de Villarcavo.

Dado en Villasante de Montija a seis de febrero de mil noveciontos cincuenta y siete.—El Juez comarcal-Delegado, Eloy Luelmo.—El Secretario (ilegible),

1.095-A. J.